

2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO L'BRE Y SOCERANO DE CAXACA"

Origen: Departamento de Contabilidad y Finanzas Oficio No.: OPEO/UAYFPP/DCYF/0445/2025 Asunto: Fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de julio de 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL PRESENTE.

En Atención al reactivo A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos, de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por el período que se evalúa, no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"EL PESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE LOS FONDOS DE PENSIONES

M.A. ANABEL OLIVO VELASCO

ADMINISTRACIÓN

FINANZAS DE LOS

FONDOS DE PENSIONES

OFICINA DE PENSIONES

Con copia para: Mtro. José Elpidio Altamirano López. -Director general de la Oficina de Pensiones. -Para su conocimiento. Expediente y Minutario AOV/KMSH/mov



Amapolas 510, Col. Reforma Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050



(951) 132 7002, 132 7022 ext. (15)



pensiones@oaxaca.gob.mx